

Exp. 7/03 JUEXPR. LAMT D/C desde ST Picassent, hasta Pol. Ind. Juan Carlos I, Pda. El Albudor, Picassent (Valencia)

Término: Picassent

Núm.	Número apoyo	Pol.	Par.	Titular	Domicilio	Población	Cultivo	Afección	Vuelo - m	Superf. - m <sup>2</sup>
3	—	16	109	Aurelio Sáez Soriano .....	C/ Tres Cruces, 31 .....	Valencia.	Naranjos.	Vuelo.	45	—
5	—	16	21	Enrique García Barrera .....	C/ Isabel la Católica, 10 .....	Benetuser.	Naranjos.	Vuelo.	38	—
7	—	16	97	Enrique García Barrera .....	C/ Isabel la Católica, 10 .....	Benetuser.	Naranjos.	Vuelo.	60	—
9	5	16	94-103	S.A.T. 8175 Terrabona .....	C/ Jesús, 81 .....	Valencia.	Mov. Tierras.	Apoyo-Vuelo.	100	7,29
10	—	16	18	Aurelio Sáez Soriano .....	C/ Tres Cruces, 31 .....	Valencia.	Naranjos.	Vuelo.	80	—

**Resolución del Servicio Territorial de Industria por la que se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por la LAMT D/C desde apoyo n.º 500922 L-4/C ET Picanya Pol. Alqueria Moret Pda El Dissate Picanya hasta Línea L-34 ET Quart Pda El Zafranar, Valencia (Valencia) Proy. T-391/02, expediente STI ATLINE 02/522.**

Por resolución del Servicio Territorial de Industria de fecha 11-03-03 ha sido autorizada y declarada en concreto la utilidad pública la línea D/C desde apoyo n.º 500922 L-4/C ET Picanya Pol. Alqueria Moret Pda El Dissate Picanya hasta Línea L-34 ET Quart Pda El Zafranar, de acuerdo con lo establecido en el título IX de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre de Ordenación del Sistema Eléctrico

nacional. Dicha declaración de utilidad pública, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En virtud este Servicio Territorial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados cuya relación se inserta al pie, en el Ayuntamiento de Valencia en cuyo término radican las fincas afectadas, para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de acta previa a la ocupación y si procediera el de ocupación definitiva.

Los interesados así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución,

pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 3 de diciembre a partir de las 10:30 h de la mañana, y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

En el expediente expropiatorio, Iberdrola, Distribución Eléctrica, S.A.U. asumirá la condición de Beneficiaria.

Valencia, a 28 de octubre de 2003.—El Director Territorial, Alejandro Marín Arcas.—52.657.

Exp. 6/03 JUEXPR. Relación expropiados LAMT a 20 KV, desde apoyo n.º 500922 L-4/C ET Picanya, Pol. Alqueria Moret, Pda. El Dissate, Picanya hasta 4/C L-34 ET Quart, Pda. El Zafranar. Valencia

Núm.	Número apoyo	Pol.	N.º Par.	Nombre	Domicilio	Población	Cultivo	Afección	Vuelo - m	Superf. - m <sup>2</sup>
4	1	57	17	José Rovira Garcés .....	Pl. Mayor, 5-4 .....	Benifaio.	Naranjos.	Vuelo.	54	6,32

**Resolución del Servicio Territorial de Industria por la que se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por la LAMT 4/C L-34 ET Quart, entre apoyos n.º 3773 y 3805 Pda El Zafranar, Valencia (Valencia) Proy. T-390/02, expediente STI ATLINE 02/523.**

Por resolución del Servicio Territorial de Industria de fecha 04-03-03 ha sido autorizada y declarada en concreto la utilidad pública la línea 4/C L-34 ET Quart, Entre Apoyos n.º 3773 y 3805 Pda El Zafranar, de acuerdo con lo establecido en el título IX de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre de Ordenación del Sistema Eléctrico nacional. Dicha declaración de utilidad pública, lleva implícita la nece-

sidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En virtud este Servicio Territorial ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados cuya relación se inserta al pie, en el Ayuntamiento de Valencia en cuyo término radican las fincas afectadas, para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de acta previa a la ocupación y si procediera el de ocupación definitiva.

Los interesados así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución,

pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 3 de diciembre a partir de las 10:30 h de la mañana, y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, en los casos de titular desconocido o ignorado paradero.

En el expediente expropiatorio, Iberdrola, Distribución Eléctrica, S.A.U. asumirá la condición de Beneficiaria.

Valencia, a 28 de octubre de 2003.—El Director Territorial, Alejandro Marín Arcas.—52.655.

Exp. 5/03 JUEXPR. Relación expropiados modif. LAMT a 20 KV, simple a 4/C L-34 ET Quart, entre apoyos n.º 3773 y 3805, Pda. El Zafranar, Valencia

Núm.	Número apoyo	Pol.	N.º Par.	Nombre	Domicilio	Población	Cultivo	Afección	Vuelo - m	Superf. - m <sup>2</sup>
2	2	57	27	José Rovira Garcés .....	Pl. Mayor, 5-4 .....	Benifaio.	Naranjos.	Vuelo-Apoyo.	52	10,22
3	—	57	76	José Rovira Garcés .....	Pl. Mayor, 5-4 .....	Benifaio.	Naranjos.	Vuelo.	44	—
26	12	56	104	Pascual Gil Santolaria .....	C/ Antic Regne Valencia, 7 .....	Valencia.	Huerta.	Vuelo-Apoyo.	118	3,34